

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CONSTITUIDA COMO COMISIÓN PLENARIA DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN CELEBRÓ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)

D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda
(Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las once horas y cincuenta y cuatro minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. José Ignacio Notívoli Mur, Interventor General, y D^a Astrid Garcia Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Elena Torres Sancho, con el fin de tratar el Orden del día que se inserta a

continuación.

Asisten en la sala, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y su equipo.

ORDEN DEL DÍA

1. [0048420/2026] [Electrónico] Dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de la Memoria de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, del ejercicio 2025.

Sr. Presidenta: En primer lugar, bienvenidas a todas las compañeras de la comisión. Saben que me alegro mucho de verlas siempre en la Comisión y poder debatir los asuntos de Hacienda y Fondos Europeos. Pero, en especial, quisiera dar la bienvenida al equipo de Contratación, porque hoy la primera comisión lo que rinde es cuenta sobre el balance de la Memoria de Contratación 2025 del Ayuntamiento de Zaragoza, y lo hacen, si no me van a corregir, estoy segura, pero creo no equivocarme en tiempo y forma. Con lo cual, creo que es un doble motivo de satisfacción, no solamente por el contenido de la misma, que ahora Pilar Cortés, nuestra Concejala Delegada en Contratación, nos explicará, sino también porque cumplimos con ese deber, reivindicado, además, legítimamente por todos los grupos de la oposición también y por las recomendaciones del interventor, que se presente una memoria que contemple cuál es la acción más importante en materia de contratación, que haga balance de la misma y que, por lo tanto, rindamos cuentas en este sentido. Sin perjuicio de las críticas observaciones, siempre que pueda hacer a cabo la oposición y, desde luego, con el ánimo siempre de mejorar y también asumir que cada ejercicio es diferente, quiero felicitar enérgicamente al equipo de Contratación. Lo dije el año pasado, con ocasión de la memoria que presentábamos.

Es un trabajo muy cualificado, muy especializado, de una gran responsabilidad que se hace silenciosamente, pero que es importantísimo. Porque si hay un elemento que permite convertir los créditos presupuestarios, es decir, que den el salto, como a veces digo, de la Excel al mundo real y que conviertan

una estimación en una acción real, pues es, sin duda alguna, el contrato público, el contrato administrativo y es un tema importante por la regulación, por las exigencias, el deber de contribuir a las prescripciones legales y, desde luego, es un trabajo en equipo.

Y me siento muy orgullosa del trabajo que cada persona lleva a cabo en un equipo liderado por Ana Budría y su equipo y, desde luego, por un equipo fabuloso de mujeres que dejan el estándar muy alto siempre en materia de contratación. Así que, sin más, y con el permiso de mis compañeras, voy a ceder la palabra a Pilar Cortés, nuestra Concejala Delegada de Contratación, donde va a explicar la memoria. Muchas gracias.

Sra. Cortés Bureta: Muchísimas gracias, Consejera. Yo también mis primeras palabras de hoy van a ser para hablar del equipo de Contratación, del cual una buena representación nos acompaña hoy aquí, las tenemos ahí sentadas en primera fila. Y lo voy a hacer como en los términos que hice el año pasado. Mi más calurosa y cordial y sincera enhorabuena por el trabajo que realizan. Lo decía la Consejera, son las encargadas de pasar de las musas al teatro porque son las que con su trabajo consiguen que todas esas previsiones y esos presupuestos se conviertan en objetivos reales cumplidos y hay que darles las gracias. Y además lo hacen en una absoluta coordinación entre ellas, en una absoluta coordinación con otros servicios del Ayuntamiento que se necesitan para poder llevar a cabo un contrato, como puede ser la Asesoría o la Intervención, y además lo hacen con una responsabilidad imposible de superar y sometidas, además, también personalmente a esa responsabilidad que les caracteriza, porque saben la importancia del trabajo que tienen en sus manos. Con lo cual, mi felicitación más absoluta, mi enhorabuena a su trabajo, porque lo vamos a ver en las cifras que a continuación brevemente voy a exponer. Todo el trabajo bien hecho es suyo y si alguna crítica o alguna objeción tienen que poner los grupos municipales, les ruego que las dirijan a mí como personal, como concejala responsable de Contratación, porque seguramente será culpa mía y no del equipo que lo hace con la mayor profesionalidad.

Decía la Consejera que se ha presentado la memoria en tiempo y forma. Y, efectivamente, la memoria tiene que estar presentada durante el primer semestre. Lo hemos hecho de esta manera y, además, en forma porque se nos pidió, se nos solicitó en la comisión del año pasado que fuese de manera electrónica, con lo cual, ya lo hemos incorporado en ese formato para que sea mucho más fácil consultar y tener acceso para los grupos municipales. Con lo cual, de este logro también yo les hago partícipe, pero es de nuevo un objetivo cumplido por parte del equipo de Contratación que ha sido capaz de perfilar la memoria, como digo, en tiempo y en forma para que la tengamos hoy todos nosotros a nuestra disposición.

En cuanto a los números generales, pues basta con echar un vistazo a los números del año pasado para ver cómo se ha incrementado el número de expedientes, se ha incrementado el número de contratos y se ha bajado un poquito el importe, pero es que esto depende de los contratos que se tramitan, con lo cual, la tramitación siempre es la misma, el tiempo siempre es el mismo, da igual que sea el montante de cada uno de los contratos. Quiero destacar muy sensiblemente una de las cifras, y es la que hace referencia a las mesas de contratación. Ha sufrido un importante incremento, hasta 67 mesas de contratación durante el año 2025. Y eso, para que nos hagamos una idea, si dividimos por el número de semanas, es a más de una mesa de Contratación por semana. Y eso quiere decir que incluimos dentro de ese prorrateo las semanas que sean tanto de agosto como de periodos vacacionales, me da igual que sea Semana Santa que Navidad. Si hacemos el prorrateo, ha sido más de una mesa de Contratación a la semana y lo hemos dicho y lo repetiremos sin cansarnos. Haremos tantas mesas de contratación como se necesiten para que los contratos sigan adelante, no se estancuen y no haya pérdidas de tiempo que no tengan justificación.

Otro dato más que quiero destacar de la memoria, y así le hice saber cuando ellas me lo cuentan, el equipo de Contratación sigue formándose, porque sigue adquiriendo conocimientos para poder mejorar en ese desarrollo, pero es que además, el nivel de formación y de especialización que tiene todo el equipo es de tal calibre que no solamente ya reciben formación, sino que el equipo de Contratación de Zaragoza da formación. Con lo cual, eso nos da una idea de la solvencia con la que es considerada y la consideración que tiene nuestro equipo de Contratación. Con lo cual, yo creo que es un dato a tener en cuenta. Ellas se siguen formando para seguir mejorando, pero ellas a la vez hacen partícipe y comparten esa formación y esa solvencia que les caracteriza. Con lo cual, yo voy a dejar el turno para los grupos municipales cualquier objeción que tengan por hacer. Tomaré buena nota. Intentaré responderles, pero quiero acabar como empecé. Mi más absoluta felicitación y enhorabuena a todo el trabajo hecho por el equipo de Contratación y nuestro

agradecimiento, porque gracias a ello también este equipo de gobierno puede ir realizando todos los objetivos que tiene previstos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Pilar, también por tu trabajo. Y ahora ya abrimos turno de intervenciones. Tiene la palabra, cuando quiera.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, Consejera. Por mi parte, ratifico esta felicitación al equipo y nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Elena, cuando quieras, Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Buenas tardes a todos y a todas en esta comisión. Quiero dar primero las gracias al equipo de Contratación, porque obviamente sabemos que tienen mucho trabajo, igual que, por ejemplo, nos pasa con Intervención y con la mayoría de los técnicos y técnicas de este Ayuntamiento, trabajan duramente para sacar siempre lo mejor de ellos y lo mejor del Ayuntamiento. Otra cosa es lo que haga el Gobierno, que esa es otra cosa diferente. Señora Cortés, vamos a hacerle algunas propuestas y también algunas críticas y sabemos que a usted les toca recibirlas por formar parte del Gobierno, pero en muchos casos la responsabilidad es de otras áreas municipales y no es de la responsabilidad precisamente de este área.

En cuanto a la planificación presupuestaria, nos preocupan los contratos con valor de 2,39 millones de euros tengan que ir a reconocimiento de obligación por falta de crédito, mientras que al mismo tiempo el Ayuntamiento envía remanente por 30 millones de euros que no ha sido capaz de ejecutar. Y no estamos ante un problema de falta de recursos, sino ante la falta de gestión, de planificación y coordinación de áreas. Hay dinero, pero no se utiliza donde corresponde.

De Urbanismo, la verdad es que sería un caso aparte, porque vemos continuamente contratación de emergencia como una forma habitual de gestión. Todos los contratos de emergencia vuelven a concentrarse en esta área y esto demuestra, una vez más, que el señor Serrano, de aplicar las directrices que, al menos sobre el papel, impulsa la señora Cortés en materia de contratación, no hace ni una. Siempre hace un propósito de enmienda, pero luego, año tras año, vemos que no los aplica. Los datos nos dicen que hay 11 contratos de emergencia, 5 contratos por casi 330.000 euros, el 55 % del total adjudicados a una empresa y 2 contratos por 204.000, que es el 34,2 % del total adjudicados a otra empresa. Es decir, que prácticamente el 90 % del dinero adjudicado acaba concentrado en dos empresas. Y el problema es bastante conocido, las adjudicaciones de emergencia, no existe competencia, no se negocian precios y el control de la ejecución resulta mucho más limitado.

Nuestra propuesta es sencilla, es que impulsen un contrato marco abierto a todas las empresas que quieran concurrir, con reglas claras y competencia real, que así ganaremos en transparencia y probablemente también ganaremos en ahorro. En cuanto a los recursos de contencioso-administrativos, la verdad es que el silencio nos cuesta dinero. Y al analizar estos recursos de 2025 encontramos algo que se repite en 8 de los 22 procedimientos, que es eso, el silencio administrativo. No sé por qué el Ayuntamiento no responde en tiempo y forma a quienes presentan recursos. La falta de respuesta termina convirtiéndose en un problema económico para la ciudad. De momento, ya se han abonado más de 1,2 millones de euros entre intereses de demora y actualizaciones de precios en procedimientos en que los tribunales no han dado la razón al Ayuntamiento. Además, creemos también que convendría revisar los mecanismos de control de las grandes concesionarias, porque las empresas que más han acudido a los tribunales son Serveo, ocho procedimientos, FCC, cinco procedimientos, EULEN, cuatro procedimientos. Y, claro, les preguntamos, porque no sabemos muy bien cuánto estiman pueden costar estos litigios, porque sabemos que tenemos algo más de tres millones de euros en el capítulo 5 para hacer frente a estas contingencias. En cuanto a lo que hemos visto sobre Zaragoza Cultural, esto también lo de siempre, exceso de contratación fragmentada. Nos encontramos con 114 contratos mayores, que suponen el 78,6 % del importe total, 179 contratos menores, el 80 % del número total de contratos.

Creemos que quizás sería más eficiente disponer de contratos marco, como he dicho anteriormente, con precios previamente establecidos y condiciones más homogéneas, y así reduciríamos la carga también administrativa, ganaríamos en transparencia y, como decía antes, probablemente también ahorraríamos. Y en cuanto a los reconocimientos extrajudiciales de crédito, pues ustedes han convertido esto, la excepción, en una norma. Durante el 2025 han sido 2,4 millones de euros, hablamos de facturas y servicios prestados sin la

cobertura presupuestaria adecuada, tramitados fuera de procedimientos ordinarios. Lo que más nos preocupa en algunos casos es que hay dos contratos caducados desde febrero a marzo de 2025 que siguen ahora sin adjudicarse y que un reconocimiento extrajudicial debe ser una excepción y este Ayuntamiento empieza a hacerlo de una manera continua. Tenemos un par de dudas, que es, por ejemplo, en los servicios, si me pueden explicar los servicios que prestó el Real Zaragoza a la ciudad para justificar un contrato de 100.000 euros firmado el 26 de noviembre de 2025 porque no entendemos para qué es este contrato. No hemos sabido darle una explicación de qué era este contrato. Y en segundo lugar que se adjudicó un contrato menor de 18.113 euros a Trece TV para promocionar Zaragoza como capital mundial de la garnacha mediante la emisión en su programa El Cascabel. Nos gustaría conocer su valoración política y también técnica, porque El Cascabel, yo la verdad es que no me gustaría tener que hablar continuamente de la Iglesia, pero es que El Cascabel y Trece TV pertenecen a la conferencia episcopal. Yo creo que, algún día, si vemos que hay alguna promoción de estas en El Jueves o en alguna otra televisión, nos sorprenderemos. Pero esto ya no es sorprendente. Ustedes continuamente están regando con dinero público a televisiones y a medios de comunicación. Y también nos parece una cuestión que nos hemos dado cuenta, que no está en la memoria completa, porque agradeceríamos que se incorporasen las fechas de celebración de algunas actividades que no pone cuando fueron, como son el VIII Congreso Regional del PSOE, el Congreso Educativo de Fundación de Educación Marianista Domingo Lázaro y el XXIV Congreso de Directivos CEDE, que además estos ya tienen una ayuda. Y nada más, por mi parte.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra Eva, portavoz del Grupo Vox, cuando quiera.

Sra. Torres Pulido: Gracias, Presidenta. Yo también me quiero unir a esas felicitaciones al Departamento de Contratación por su trabajo, por una memoria ordenada y por cumplir con esas obligaciones de publicidad y de rendición al Tribunal y a la Cámara de Cuentas. Y, bueno, como esta Comisión se llama de Vigilancia, pues yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, las personas que estamos aquí representando a los ciudadanos, y no solamente ratificar, sino también poner encima de la mesa todo aquello que sacamos como conclusiones y que se puede mejorar. Y me quiero unir a lo que acaba de decir la señora Tomás. Señora Cortés, sabemos que la mayoría de las cuestiones que ponemos aquí encima de la mesa no son consecuencia de su trabajo, pero viene a esta comisión, usted es la responsable y a alguien se lo tenemos que decir, pero que somos conscientes, yo creo todos, de que esto no es consecuencia de su trabajo y de su desempeño.

La memoria reconoce siete reconocimientos extrajudiciales de crédito frente a los tres del año 2025, es decir, que se han incrementado, por 2.446.000 euros, el 98 % de esa cuantía por una sola causa, la falta de consignación presupuestaria o lo que es lo mismo, servicios prestados sin contrato y sin crédito que se pagan después. En suma, vemos que ha habido, como digo, un crecimiento en los reconocimientos extrajudiciales. Y no hablamos de una cuestión menor. Hablamos de la limpieza de los colegios, un 1.230.000 euros, de la vigilancia de Luis Buñuel, casi 400.000, del gas y el gasóleo de los edificios municipales. Y el dato lo resume todo. Facturas de gas del 2022 y del 2023 pagadas en el 2025.

Pero también ponemos el acento en la tendencia creciente en contratos menores tanto en importe como en número de contratos y aquí nos preguntamos hasta qué punto influye esto tanto en la transparencia como en la posible concurrencia y en el ahorro de costes. Y, de igual forma, nos resulta especialmente llamativo cómo se han duplicado en apenas tres años el número de prórrogas contractuales. Y nos hacemos otra pregunta. ¿Se ha analizado en profundidad si esto es más beneficioso en todos y en cada uno de los contratos en cada momento o es que esto obedece simplemente a un atasco interno? Porque esto no es, desde luego, un problema de tesorería. Es un fallo de planificación. Dejamos caducar contratos esenciales y luego los validamos a posteriori. Se debería de tener un plan plurianual de licitación de los contratos recurrentes: limpieza, seguridad, energía, con un cuadro de vencimientos que avise un año antes. Se debería de tener y todos deberíamos de poder tener acceso a él. Si lo tenemos y nosotros no hemos sido capaces de encontrarlo o de verlo, le agradeceré que me lo diga. Pero, en cualquier caso, debemos de tener ese plan plurianual y no porque lo diga el Grupo Municipal Vox, que también le parece interesante, sino porque es un imperativo legal. El artículo 28.4 de la Ley de Contratos del Sector Público así lo dice. Por no hablar un año más de la parálisis de la gestión, efectivamente heredada de la izquierda, que hizo necesario activar un plan de choque para paliar toda esa galaxia con la que ustedes se encontraron de contratos vencidos. ¿Cuál sería

el objetivo para el año 2026? Pues que tuviésemos cero reconocimientos por falta de consignación. Esta memoria tiene un capítulo titulado Fiscalización. Lo he leído entero. Nos dice quién fiscaliza, pero no dice ni una sola cifra del resultado, ni un reparo de la Intervención, ni una objeción, ni una discrepancia elevada al pleno, cero datos. ¿Qué pensamos nosotros desde el Grupo Municipal Vox? Pues que sería bueno anexas a esta memoria el reciente informe de Control Financiero de Convalidaciones de Gastos y Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito firmado por el interventor el pasado 7 de mayo. Porque así, con esta incorporación, si se pudiese hacer a esta memoria del año 2026, con todos esos reparos, como digo, de la Intervención General, cuantificados por número, por importe y cómo se resolvieron, de esta manera, puesto que el interventor hace su trabajo, la comisión también podría valorar cómo se están resolviendo.

En 2025 se aprobaron 102 actuaciones sobre contratos en marcha, 92 prórrogas y 10 modificaciones. Una contratación que se sostiene alargando lo vencido en lugar de renovarlo a tiempo. Es la misma raíz del problema que les he comentado anteriormente. Y mientras tanto estamos arrastrando una losa. Los pleitos de la limpieza viaria con reclamaciones por revisión de precios desde 2014 a 2020 que suman una a una más de ocho, más de seis y casi seis millones de euros. Decenas de millones en riesgo heredados de la izquierda sin resolver. La memoria histórica que tanto gusta a la izquierda se ha traducido en varios millones de euros en intereses de demora o en acudir en el 2020 al FIE, solicitando un rescate por 36 millones de euros por dicha forma de proceder en grandes contrataciones como las de la citada limpieza o las zonas verdes o el transporte urbano. ¿Nuestra propuesta? Cuantificar y provisionar este riesgo y cerrar de una vez el conflicto histórico de la limpieza con un contrato nuevo y bien hecho.

Vox apoya la transparencia, reconoce el trabajo técnico, pero esta memoria cuenta lo que se hizo y no acredita, no porque no se haya dicho, pero no acredita lo suficiente el control que la ley exige. Le quiero recordar, señora Cortés, nuestras propuestas, las de acudir a la Central de Contratación de la FEMP, que celebramos que en su día se acudió, se tuvo en cuenta nuestra propuesta, pero que se ha hecho un uso verdaderamente limitado de ello. Y lo mismo sugerimos sobre esa propuesta a adherirse al Servicio de Contratación Centralizada del Gobierno de Aragón, que ya han hecho infinidad de ayuntamientos. Y poner encima de la mesa que vemos igualmente un crecimiento en el número de contratos gestionados por los entes dependientes. ¿Siguen ustedes sin valorar que muchos de ellos podrían gestionar los procesos mediante otros procesos más centralizados o con acuerdos marcos y evitar que desde cada ente dependiente sean una isla y vayan con contratos, como digo, independientes, sin aprovechar las sinergias y las economías de escala? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el Grupo Socialista, Marta, cuando quieras.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias, Consejera. Bueno, la parte mala de hablar la última es que voy a ser muy poco original, como se pueden imaginar. En primer lugar, señora Cortés, voy a darle la enhorabuena, como hice el año pasado, por la presentación de esta memoria y, además, quiero hacerla extensible a todo el equipo de Contratación liderado por la señora Budría, que hoy nos acompaña.

Como decía, no voy a ser nada original porque también le voy a decir algunas críticas, voy a intentar ser breve porque ya las han dicho mis compañeras, pero esas críticas que le voy a hacer voy a decir también lo mismo que han dicho mis compañeras, que es que el problema es que somos conscientes de que las críticas que hacemos hoy no son estrictamente culpa de su gestión en Contratación. Yo, a lo mejor, la primera crítica sería decirle: "Mire a ver si consigue mandar más a las áreas y así funciona la casa un poco mejor". Y, como le decía, ¿qué es lo que hemos observado? Y también lo han dicho ya mis compañeras. Pues que estamos en año récord de contratos menores. Vamos subiendo contratos menores año tras año. Este año hemos alcanzado los 291. Y ya sé lo que me va a decir, y tendrá usted razón, que esto es absolutamente legal, los contratos menores. Sí, soy consciente de que esa va a ser su respuesta, pero también me tendrá que reconocer que es un poquito menos transparente y que además hay muchos de estos contratos que vamos viendo a lo largo de los años que se podrían hacer mediante un procedimiento abierto, mucho más transparente y que no tuviésemos que estar contratando lo mismo año tras año con contratos menores.

Y por no volver a repetir todo, sí que me gustaría hacer un poco de hincapié en lo que a mí personalmente más me preocupa de este informe, que son los 92 contratos prorrogados de este año. Y esto también, lo han dicho mis compañeras, ¿esto es una decisión, porque es una decisión técnica de que lo mejor es prorrogarlos? ¿Es que el Área de Contratación vuelve a estar atascada de tantísimo trabajo que tienen?

¿O es que las áreas no hacen lo que tienen que hacer y cuando ustedes les llaman con diez meses de antelación de, “ve preparándome los pliegos”, pues se quedan literalmente silbando en la vía? Porque claro, me preocupa esto porque a ver si todo el buen trabajo que se ha ido haciendo, resulta que ahora lo que nos vamos a encontrar es otra vez un atasco y un montón de contratos que van a tener que ir al final a convalidar. Esto, ya le digo, es una de las cosas que más nos preocupan y aunque no es estrictamente de esta memoria, como usted ha hablado de las 67 mesas de contratación, que tiene razón, además nos llegan, están todo el día haciendo mesas de contratación.

No sé si usted me podrá responder porque hay un tema que nos llama la atención también. Y es que el famoso contrato del autobús, que todos ya sabemos cómo está y lo que va a suponer para este Ayuntamiento, en febrero fue la última mesa de contratación del bus. Estamos en junio y no hemos vuelto a saber nada de qué pasa con ese contrato. No sabemos si es que pasa algo técnico o es una decisión política para que no entre el contrato del bus y nos fastidie un poco, ya saben, los numéricos. Y eso simplemente por no volverme a repetir. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas observaciones para contestar.

Sra. Cortés Bureta: Muchísimas gracias. Muchas observaciones y algunas son muy constructivas, con lo cual les agradezco muchísimo su aportación para poder ir mejorando la labor de Contratación. Y, como muy bien decía la portavoz del PSOE, como muchas de las observaciones se repiten, pues sí que voy a intentar dar una respuesta, como siempre, cumplida y cariñosa, ya lo saben, pero global a todas las observaciones.

Miren, los contratos menores, por empezar por ahí que lo acaba de decir la señora Aparicio. Pues sí, es verdad, la verdad es que soy muy previsible. Es una herramienta legal en manos de las distintas áreas, la utilizan legalmente. Y lo que no puedo coincidir es que es menos transparente. No. El contrato menor se hace, se comunica a Contratación, se publica, se sube a las plataformas y todo el mundo puede comprobarlo. Con lo cual, otra cosa es que alguien piense que el contrato menor puede ser una vía para un mal uso o para un uso fraudulento de la contratación. Pero, oiga, cuando las áreas las utilizan con total transparencia y con total legalidad para sus necesidades, pues yo no creo que tenga que estar siempre bajo sospecha o ya de manera preventiva sea sospechoso.

Y lo mismo con los contratos de emergencia. Es verdad que Intervención regularmente llama la atención sobre el uso de los contratos de emergencia y nosotros regularmente insistimos en las áreas a que sea las menos veces, o sea, lo utilicen cuanto menos veces puedan mejor, pero sí que es verdad que a veces en la gestión es inevitable utilizar una emergencia. Y las áreas así lo van haciendo.

Reconocimientos extrajudiciales, pues no siempre es una falta de previsión, porque hay contratos que de repente hay un gasto excesivo, hay una revisión y eso hay que pagarlo. O sea, el Gobierno del Partido Popular nunca va a dejar una factura en el cajón por no pagarla. Si tiene que ir a reconocimiento, va a reconocimiento, pero los vamos a ir pagando porque no vamos a dejar facturas sin pagar por el hecho de que no nos gusten o que no queramos inflar esa cifra. Vamos a pagar lo que se nos presente. Y tienen razón cuando dicen que la mayoría de esas observaciones no dependen de nuestra área, cierto, van a las áreas gestoras, pero créanme que ya haremos un firme propósito de mandar un poco más, si esa es la cuestión, pero estamos en contacto permanente con las áreas respecto a los contratos que necesitan prórroga, a los que van a finalizar, a los que necesitan, incluso ayuda o nuestra colaboración para elaborar unos pliegos, porque hay pliegos complicados, con lo cual, como digo, la interlocución es constante con las áreas de servicio y somos las principales interesadas en que esto funcione, porque a mí, si algo me tiene hablando sola, precisamente es la cifra de convalidación, con lo cual, créanme que vamos a poner todo nuestro interés en que así sea.

Muchísimas gracias por las observaciones. Muchísimas gracias al Servicio de Contratación por su trabajo y por su labor. Y nada más.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por las explicaciones, también por las incorporaciones y observaciones que se llevan a cabo por los grupos con las que, en algunas cuestiones, como ha dicho nuestra Concejal Delegada, son entendibles, otras yo creo que obedecen a perspectivas diferentes respecto al instrumento de contratación. En cualquier caso, el balance arroja un gran trabajo. Realizar tantos contratos requiere de mesas de contratación y, en este sentido, también quería agradecer a nuestra coordinadora su

impulso en su trabajo de coordinación para que estas sean posibles en cualquier momento, cualquier día del año hábil para llevar a cabo ese impulso a la contratación. Un año importante en inversiones ha requerido de 191 contratos derivados de 150 expedientes de contratación alcanzándose una cifra de 215 millones, que, sin duda, impactan en nuestra economía local. Prácticamente el efecto multiplicador que tiene la economía podría ser aproximadamente de 500 millones de euros que revierten mayoritariamente en empresas del ámbito local, la mayoría de ellas, y que desde luego abre la puerta a una economía abierta y que permite utilizar los créditos presupuestarios en una reversión económica que beneficia en definitiva a las empresas, al tejido laboral de la ciudad y desde luego a la economía municipal. Así que termino ya agradeciendo a nuestra Concejala Delegada, a nuestra Coordinadora y, por supuesto, a todo el equipo de Contratación y también a las compañeras de la Comisión, que sin duda han puesto el acento en aquellas cuestiones que deben mejorarse y nos consta que tenemos que hacer ese esfuerzo por mejorar la marca. Esto es lo que tiene también la oposición, que nos eleva el estándar de trabajo para ejercicios futuros. Muchísimas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinticuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells

Fdo.: Blanca Solans García